



DECRETO N° 6161.- /

MAT.: RECONOCE INTEGRACIÓN DE CPHS
ÁREA DE SALUD MUNICIPAL.

LAJA, 01 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Ley N° 16.744 de 1968, de accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales;
- 2.- Decreto Supremo N° 54 de 1969 Reglamento para la constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.329 del 26/08/2014, que designa representantes de Empresa;
- 4.- Acta de elección de representantes de trabajadores del 29/09/2014;
- 5.- Acta de Constitución de Comité Paritario del 01/10/2014;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **Reconózcase** la constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Área de Salud Municipal, integrado por los siguientes funcionarios:

Titulares Representantes Trabajadores
Odette Mundaca Matamala

Titulares Representantes Empresa
Patricia Gallegos Zapata

Edith Abarzua Anabalón

Ruth Pereira Reyes

Cesar Ordenes Venegas

Elíizabeth Alvial Vega

Suplentes Representantes Trabajadores
Evelyn Castillo Jara

Suplentes Representantes Empresa
Susy Camus Vega

Luis Gutiérrez Morales

Nolbia Muñoz Mellado

Sergio Grandón Caro

Soledad Rebolledo Araya

2.- **Ordénase** otorgar las facilidades para el desarrollo de su función.

3.- **Infórmese** a todas las Unidades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SSMM
- Administración
- Control
- Fotocopias a: Unidades Municipales y CPHS